

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior

INDICE

Estados Contables Fiduciarios de Liquidación

Estado de Situación Patrimonial Fiduciario de Liquidación

Estado de Resultados Fiduciario de Liquidación

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario de Liquidación

Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario de Liquidación

Notas

Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables Fiduciarios de Liquidación

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior (En moneda homogénea)

Objeto principal:	La titulación de créditos originados por el Fiduciante conforme a lo establecido en el Título I de la Ley 24.441(Nota 2.1.)
Fecha del contrato de Constitución:	07 de octubre de 2020.
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	TMF Trust Company (Argentina) S.A.
- Domicilio:	Av. Chiclana 3345 - 5to.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal:	Prestación de servicios fiduciarios.
- Inscripción:	Sociedad Anónima constituida con fecha 28 de abril de 2003 e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° 5519 del libro 20 de Sociedades por Acciones. Inscrito en el Registro de Fiduciarios Financieros bajo el número 40, inscripción ordenada mediante la Resolución 14.582 del 7 de agosto de 2003 de la CNV.
Información del Fiduciante:	
- Denominación:	Asociación Mutual Unión Solidaria (“AMUS”).
- Domicilio:	Urquiza 3026, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
- Actividad principal:	Asociación Mutual encargada de la cobranza de los créditos a través del Código de Descuento de los haberes de los agentes y /o funcionarios nacionales y beneficiarios de la seguridad social de los jubilados y pensionados del ANSES y del IPS.
Aprobación de la C.N.V.:	El Fideicomiso ha sido creado bajo el Programa Global de Valores fiduciarios denominado “RED MUTUAL” cuya Oferta Pública fue autorizada mediante Resolución del Directorio de la C.N.V. de fecha 26 de agosto de 2021. El Programa ha sido autorizado por Resolución N° 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 de la CNV y su ampliación de monto ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2018-19311-APN-DIR#CNV de fecha 25 de enero de 2018 de la CNV y su prórroga y modificación de moneda y monto de fecha 26 de diciembre de 2019.
Plazo estimado del fideicomiso:	Notas 1 y 2.2.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre.

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En moneda homogénea)

	30/11/2023	31/12/2022		30/11/2023	31/12/2022
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	17.892.887	46.178.831	Valores de Deuda Fiduciaria (Nota 4.5 y Anexo I)	-	337.884.771
Inversiones (Nota 4.2 y Anexos I y II)	-	2.111.202	Deudas Fiscales (Nota 4.6 y Anexo I)	252.552	1.296.954
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 4.3 y Anexos I y III)	-	381.953.957	Otras Deudas (Nota 4.7 y Anexo I)	17.640.335	1.899.290
Otros Créditos (Nota 4.4 y Anexo I)	-	4.396.062	Total del Pasivo Corriente	17.892.887	341.081.015
Total del Activo Corriente	17.892.887	434.640.052			
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo	17.892.887	341.081.015
Créditos por Cesión Fiduciaria (Nota 4.3 y Anexo I)	-	43.389.441	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	-	136.948.478
Total del Activo No Corriente	-	43.389.441	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	17.892.887	478.029.493
Total del Activo	17.892.887	478.029.493			

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN

Correspondiente al ejercicio económico irregular de once meses
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

	30/11/2023	31/12/2022
	\$	\$
Ingresos y Egresos Financieros		
Intereses Generados por los Bienes Fideicomitidos	78.557.887	345.058.632
Intereses Generados en Cuenta Corriente	14.609.410	23.202.695
Intereses de los Valores de Deuda Fiduciaria	(55.548.690)	(293.328.907)
Bonificación de intereses	(4.523.879)	(9.537.824)
Previsión de Créditos Incobrables (Anexo III) - Recupero / (Cargo)	60.377	(8.137.595)
Resultado de inversiones	113.871	9.684.888
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) de activos y pasivos financieros - (Pérdida)	(58.377.252)	(85.762.914)
Subtotales Ingresos y Egresos Netos de Activos y Pasivos Financieros	(25.108.276)	(18.821.025)
Impuesto a los ingresos brutos	(6.750.414)	(27.478.771)
Impuesto Ley 25.413	(4.493)	-
Honorarios	(26.056.277)	(26.680.372)
Gastos bancarios	(1.915.079)	(1.297.232)
Gastos generales de administración	(1.268.721)	(1.981.809)
Subtotales de Gastos Operativos	(35.994.984)	(57.438.184)
Resultado financiero y por tenencia incluido el RECPAM - (Pérdida)	(27.335.542)	(45.986.619)
Resultado del ejercicio irregular / ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias - (Pérdida)	(88.438.802)	(122.245.828)
Impuesto a las ganancias (Nota 3.3.e)	-	-
Resultado neto del ejercicio irregular / ejercicio - (Pérdida)	(88.438.802)	(122.245.828)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso
Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN
 Correspondiente al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

	Certificados de participación \$	Ajuste de Certificados de Participación \$	Resultados no asignados \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30/11/2023 \$	Total Patrimonio Neto Fiduciario al 31/12/2022 \$
Saldos al inicio del ejercicio irregular / ejercicio	6.800.127	29.433.935	100.714.416	136.948.478	259.194.306
Resultado neto del ejercicio irregular / ejercicio - (Pérdida)	-	-	(88.438.802)	(88.438.802)	(122.245.828)
Atribución de los Resultados no asignados y rescate de los Certificados de Participación por liquidación anticipada	(6.800.127)	(29.433.935)	(12.275.614)	(48.509.676)	-
Saldos al cierre del ejercicio irregular/ ejercicio	-	-	-	-	136.948.478

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO DE LIQUIDACIÓN
Correspondiente al ejercicio económico irregular de once meses
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

	30/11/2023	31/12/2022
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio irregular/ejercicio	46.178.831	98.483.184
Efectivo al cierre del ejercicio irregular/ejercicio	17.892.887	46.178.831
Variación neta de efectivo del ejercicio irregular/ejercicio	(28.285.944)	(52.304.353)
Flujo generado por las Actividades Operativas		
Cobranzas de los Créditos Fideicomitidos	263.750.147	686.447.134
Intereses ganados por inversión de saldo en cuenta recaudadora	14.609.410	23.202.695
Pago de gastos operativos	(3.667.548)	(2.387.720)
Pago de Honorarios	(22.463.947)	(30.303.853)
Pago de impuestos	(7.107.523)	(30.448.820)
Pago de intereses de valores de deuda fiduciaria	(142.110.432)	(164.391.088)
RECPAM contenido en las Actividades Operativas	(66.685.379)	(217.407.064)
	36.324.728	264.711.284
Flujo generado por las Actividades de Inversión		
Constitución de plazo fijo	(593.088)	(245.074.154)
Acreditación de plazo fijo	2.660.728	287.180.061
RECPAM contenido en las Actividades de Inversión	(1.167.761)	11.995.770
	899.879	54.101.677
Flujo (aplicado en) las Actividades de Financiación		
Amortización de Valores de Deuda Fiduciaria	(107.776.469)	(528.782.768)
Recpam contenido en las Actividades de Financiación	42.265.918	157.665.454
	(65.510.551)	(371.117.314)
Variación neta de efectivo del ejercicio irregular/ejercicio	(28.285.944)	(52.304.353)

Transacciones que no afectan Fondos

Pago al Beneficiario con la retrocesión de la cartera	33.921.255	-
Pago a los tenedores de los VDFC con la retrocesión de la cartera	23.409.606	-

(1) Disponibilidades

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Como Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 1- LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación han sido preparados en el marco de la liquidación del Fideicomiso y con el propósito de cumplir con las normas contables pertinentes.

El 14 de noviembre de 2023 Asociación Mutual Unión Solidaria, en su carácter de único tenedor de la totalidad de los Certificados de Participación emitidos y Banco Voii S.A., en su carácter de único tenedor de la totalidad de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C emitidos, solicitaron al Fiduciario la liquidación anticipada del Fideicomiso. A tal efecto, encontrándose totalmente amortizados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase S y B, el Fiduciario procedió a iniciar el proceso de Liquidación del Fideicomiso conforme a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Los Bienes Fideicomitados han sido transferidos a los Beneficiarios en concepto de pago total del valor de su tenencia a esa fecha con la calificación y valuación con que se encontraban registrados contablemente al 31 de octubre de 2023.

En cuanto a los gastos e impuestos relacionados con la liquidación del Fideicomiso, los mismos fueron provisionados y expuestos en los rubros “Deudas Fiscales” y “Otras Deudas” (Notas 4.6. y 4.7). El saldo del rubro Disponibilidades, expuesto en Nota 4.1 será aplicado a la cancelación de dichos pasivos.

Una vez extinguido el Fideicomiso, de existir cualquier suma que recibiese el fiduciario, pertenece al Beneficiario y todos los costos y/o gastos y/o impuestos impagos y las erogaciones que se generen con posterioridad a la Liquidación del Fideicomiso y que guarden relación con el Contrato de Fideicomiso y con dicha Liquidación también estarán a cargo del Beneficiario.

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

2.1. Constitución

A partir de la vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Unificado, el marco regulatorio que comprende al Contrato de Fideicomiso está regido por el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación reemplazando de esa manera a los 26 artículos de la Ley No. 24.441 que lo comprendía anteriormente. Debido a que el Programa que comprende a la presente Serie fue aprobado con anterioridad a la sanción y vigencia de dicho Código, las notas de los presentes estados contables fiduciarios continúan haciendo referencia a la legislación vigente a dicha fecha, es decir, a la Ley 24.441 y sus artículos correspondientes.

Con fecha 7 de octubre de 2020 se firmó el contrato de fideicomiso, mediante el cual se constituyó el **Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59**. Luego, con fecha 26 de agosto de 2021, se firmó el Suplemento de Prospecto, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N° 24.441, entre **Asociación Mutual Unión Solidaria (“AMUS”)** en calidad de Fiduciante, y **TMF Trust Company (Argentina) S.A.**, en calidad de Fiduciario Financiero, bajo el programa global de Valores Fiduciarios “Red Mutual”. La emisión y colocación de los valores de deuda fiduciaria fue el 3 de septiembre de 2021.

El Programa Global fue establecido para la emisión de valores representativos de deuda y/o certificados de participación en fideicomisos financieros bajo la Ley N° 24.441 constituidos para la titulización de activos por un monto máximo en circulación de hasta V/N \$30.000.000 o su equivalente en otras monedas, conforme fue determinado en el Contrato de Fideicomiso correspondiente. El mencionado programa, fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución del Directorio N° 17.565 de fecha 4 de diciembre de 2014 y su ampliación de monto fue autorizada por Resolución N° RESFC-2018-19311-APN-DIR#CNV de fecha 25 de enero de 2018 de la CNV y su prórroga y modificación de moneda y monto de fecha 26 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59 (Cont.)

2.1. Constitución (Cont.)

Los bienes fideicomitidos fueron:

- (A) los Créditos por un Saldo de Capital total de \$ 242.868.839,68 (doscientos cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve con 68/100), equivalente a un Valor Fideicomitado de \$ 340.004.727,68 (doscientos cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve con 68/100), cuya propiedad fiduciaria se encontrase cedida en su totalidad a la fecha del presente, por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero, junto con los saldos depositados en las Cuentas Fiduciarias acumulados hasta el Día Hábil inmediato anterior a la Fecha de Corte, los cuales ascendieron a \$ 56.796.087,49 (cincuenta y seis millones setecientos noventa y seis mil ochenta y siete con 49/100) y fueron aplicados al rescate y cancelación de los Valores Fiduciarios Iniciales conforme lo dispuesto en los Artículos 2.7 y 3.4 del Contrato, y junto con todos los pagos por capital e intereses compensatorios y punitivos u otros conceptos pendientes bajo estos Créditos (denominándose a tales Créditos, tales saldos depositados en las Cuentas Fiduciarias y tales pagos por capital, intereses u otros conceptos transferidos al Fiduciario, como los "Créditos Fideicomitados");
- (B) el derecho de cobro de la parte proporcional de la indemnización por seguro de vida que correspondiere por el fallecimiento del Deudor cedido;
- (C) los fondos en efectivo que fuesen transferidos al Fiduciario con posterioridad, de conformidad con este Contrato;
- (D) todos los fondos derivados de la conversión, voluntaria o involuntaria, de cualquiera de los conceptos anteriores a efectivo, otros activos líquidos y, otros activos y toda la ganancia proveniente de cualquiera de los conceptos anteriores;
- (E) todos los derechos del Fideicomiso sobre las Cuentas Fiduciarias y los Fondos de Reserva y
- (F) el producido de la inversión de los Fondos Líquidos.

Las partes perfeccionaron la transferencia de los Préstamos al Fideicomiso por un valor fideicomitado cuyo importe ascendió a la suma \$340.004.727 (Pesos trescientos cuarenta millones cuatro mil setecientos veintisiete).). El Valor fideicomitado, fue el valor presente de los Bienes Fideicomitados, conforme surgió de aplicar la Tasa de Descuento del 43,41% nominal anual sobre las cuotas futuras de los créditos cedidos a la Fecha de Corte, estipulada en el día 1 de marzo de 2021.

Cada crédito reunió los siguientes requisitos:

- (a) originado cada uno bajo la línea de préstamos personales de consumo con cobro por descuento de haberes o beneficios de la seguridad social, conforme las normas de originación del Fiduciante que fueron descriptas en el Manual de Originación y detalladas en el Suplemento de Prospecto, e instrumentado en una Solicitud de Ayuda Económica;
- (b) creado en cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales aplicables al Fiduciante;
- (c) hubiera obtenido todos los consentimientos, licencias, autorizaciones y/o inscripciones de cualquier Autoridad Gubernamental que fueron necesarios en relación con la regularidad de dicho Crédito y el procedimiento de descuento y/o débito directo sobre los haberes o beneficios de la seguridad social de los Deudores a través de los Códigos de Descuento o las Autorizaciones de Descuento que correspondían, y dichas licencias, autorizaciones y/o inscripciones se hubieran encontrado en plena vigencia a la fecha de cesión de dicho Crédito;
- (d) a la fecha de su cesión, haber sido de propiedad del Fiduciante, y haber sido cesible cada uno de los Créditos de acuerdo a lo previsto en los artículos 70 a 72 de la Ley N° 24.441 y sus normas modificatorias y complementarias;

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59 (Cont.)

2.1. Constitución (Cont.)

- (e) a la fecha de su cesión, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero, el Fiduciante hubiera tenido título perfecto sobre el Crédito, libre de todo Gravamen;
- (f) haber sido una obligación de pago legal, válida y vinculante del Deudor de la misma, legalmente exigible contra dicho Deudor de conformidad con sus términos;
- (g) haber sido un Crédito que constituyera Cartera Normal, y no haber sido objeto de acciones litigiosas y
- (h) que el domicilio de los Deudores a los fines de la facturación estuviese ubicado en la Argentina.

2.2. Plazo de Duración

La duración del Fideicomiso Financiero se extenderá hasta la liquidación de los activos y pasivos remanentes.

2.3. Cuentas

De acuerdo con el Contrato del Fideicomiso celebrado entre las partes, las cuentas durante la vigencia del fideicomiso fueron las siguientes:

- a) Cuenta de Cobranzas: Fue la cuenta bancaria en la que se depositaron (a) los fondos que se derivaron de los Bienes Fideicomitados recibidos por el Fideicomiso y (b) el producido de las inversiones que se hicieron de los Fondos Líquidos.
- b) Cuenta de Gastos: Fue la cuenta bancaria en la que se depositaron las sumas que el Fiduciario afectó al pago de los Gastos del Fideicomiso y Gastos Extraordinarios del Fideicomiso. El producido de las inversiones de los Fondos Líquidos de esta cuenta, fue destinado a la misma Cuenta de Gastos.

2.4. Fondo de Garantía

El Fiduciario constituyó el Fondo de Garantía mediante la transferencia de sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas correspondientes a sumas devengadas desde la Fecha de Corte. En caso de que los fondos fueran utilizados, el Fiduciario repondría el Fondo de Garantía mediante la transferencia de fondos depositados en la Cuenta de Cobranzas.

El Fondo de Garantía fue constituido y mantenido por un importe equivalente a (i) para la primera Fecha de Pago, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses correspondiente a los VDFS calculados a una tasa del 38,125% nominal anual y una vez el próximo Servicio de interés de los VDFB del 40,625% nominal anual, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente, que ascendió a aproximadamente \$ 15.880.956 (Pesos quince millones ochocientos ochenta mil novecientos cincuenta y seis); y (ii) para las Fechas de Pago subsiguientes (a) mientras el capital de los VDF S no hubiere sido amortizado, la suma de dos veces el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFS y una vez el próximo Servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFS y los VDFB, a la Fecha de Pago inmediatamente anterior, sobre el saldo de capital de los VDFS y los VDFB, respectivamente; y (b) una vez que el capital de los VDFS fue amortizado en su totalidad, la suma de una vez el próximo servicio mensual de intereses de los VDFB calculados a la tasa correspondiente al último Período de Devengamiento de Intereses de los VDFB a la Fecha de Pago inmediatamente anterior, sobre el saldo de capital de los VDFB.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59 (Cont.)

2.4. Fondo de Garantía (Cont.)

El Fiduciario se reservaría la facultad de asignar e imputar fondos a la Cuenta de Fondo de Garantía desde la Cuenta de Cobranzas, a fin de reponer el Fondo de Garantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso.

En el caso que el saldo de capital de los VDFB fuese igual o inferior al saldo del Fondo de Garantía, este último podía ser liberado totalmente para el pago de los VDFB. Los fondos acumulados en la Cuenta de Fondo de Garantía fueron invertidos por el Fiduciario bajo las mismas reglas aplicables a los Fondos Líquidos.

2.5. Fondo de Reserva Impositivo

Ante el supuesto de liquidación o extinción del Fideicomiso, el Fiduciario podría constituir un fondo de Reserva Impositivo para hacer frente al pago de los impuestos aplicables al Fideicomiso devengados hasta su liquidación, si los hubiere o pudiese haberlos y que hubieran sido determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción, y siempre que hubiera existido duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El monto del Fondo de Reserva Impositivo sería determinado por el Fiduciario cumpliendo con las normas impositivas vigentes con opinión de un asesor impositivo independiente.

El Fondo de Reserva Impositivo sería mantenido por el Fiduciario, hasta que existiera opinión favorable de un asesor impositivo independiente que expresare razonablemente que no existiera obligación de retener y pagar dichos impuestos. De acuerdo a lo expresado en 3.3.e) el Fideicomiso no debió tributar Impuesto a las Ganancias.

2.6. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios

Los Valores Fiduciarios emitidos el día 3 de septiembre de 2021 bajo el régimen de oferta pública fueron:

Valores de Deuda Fiduciarios Senior ("VDF S"), por un valor nominal de \$ 238.003.300 (Pesos doscientos treinta y ocho millones tres mil trescientos), los cuales devengaron un interés nominal anual del 38,125% para el primer período de devengamiento, y el equivalente a la tasa de referencia de los VDF S para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDF S fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa, durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 400 (cuatrocientos) puntos básicos TNA. Dicha tasa no podría ser inferior al 30% nominal anual ni mayor al 45% nominal anual. Al 30 de noviembre de 2023 se encontraban totalmente amortizados.

Valores de Deuda Fiduciarios Clase B ("VDF B"), por un valor nominal de \$ 28.900.400 (Pesos veintiocho millones novecientos mil cuatrocientos), los cuales devengaron un interés equivalente al 40,625% nominal anual para el primer período de devengamiento, y el equivalente a la tasa de referencia de los VDF B para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDF B fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, equivalente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 650 (seiscientos cincuenta) puntos básicos TNA. El interés de los VDF B fue aplicable sobre la suma del saldo de capital de los VDF B y los intereses devengados impagos de los VDF B, los cuales fueron

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59 (Cont.)

2.6. Condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios (Cont.)

capitalizados semestralmente. Dicha tasa no podría ser inferior al 31% nominal anual ni mayor al 46% nominal anual. Al 30 de noviembre de 2023 se encontraban totalmente amortizados.

Valores de Deuda Fiduciarios Clase C ("VDF C"), por un valor nominal de \$66.300.900 (Pesos sesenta y seis millones trescientos mil novecientos), los cuales devengarían un interés equivalente al 41,625% nominal anual para el primer período de devengamiento, y el equivalente a la tasa de referencia de los VDF C para los siguientes períodos. La tasa de referencia de los VDF C fue la tasa BADLAR para Bancos Privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina, equivalente al promedio aritmético mensual de la serie diaria de dicha tasa durante el mes calendario anterior a la fecha de pago que correspondiera, más un adicional de 750 (setecientos cincuenta) puntos básicos TNA. El interés de los VDF C fue aplicable sobre la suma del saldo de capital de los VDF B y los intereses devengados impagos de los VDF C, los cuales fueron capitalizados semestralmente. Dicha tasa no podría ser inferior al 32% nominal anual ni mayor al 47% nominal anual.

Al 30 de noviembre de 2023 el remanente de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C ha sido cancelado mediante la retrocesión de la cartera por liquidación del fideicomiso (Nota 1).

Certificados de Participación, por un valor nominal de \$6.800.127 (Pesos seis millones ochocientos mil ciento veintisiete).

Al 30 de noviembre de 2023 los Certificados de Participación han sido rescatados por liquidación anticipada del fideicomiso (Nota 1).

2.7. Propiedad Fiduciaria y Administración del Patrimonio Fideicomitado

La propiedad fiduciaria del patrimonio Fideicomitado fue ejercida por el Fiduciario quien, de acuerdo a la facultad otorgada, procedió a delegar:

- (i) en el Administrador, la administración de los Créditos según correspondiera y
- (ii) en los respectivos Agentes de Cobro de los Créditos o Beneficiarios de Autorizaciones de Descuento, la cobranza regular de todos los pagos bajo los Créditos a ser realizados por los Deudores, según correspondiera.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59 (Cont.)

2.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado

Las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, correspondiente al Período de Cobranza, en cualquier Fecha de Pago, o todas las sumas depositadas en la Cuenta de Cobranzas, en la fecha de liquidación del Fideicomiso, según fuere el caso, fueron retiradas de la Cuenta de Cobranzas para su aplicación por el Fiduciario conforme al siguiente orden de prelación:

(a) Mientras no se hubiera producido un Evento Especial:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos, de corresponder;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía;
6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase el Fiduciante;
8. Al pago del interés devengado sobre los VDF S que se encontrase impago respecto de estos VDF S con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
9. Al pago del interés devengado sobre los VDF S correspondiente a estos VDF S para dicha Fecha de Pago;
10. A pago de capital de los VDF S hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDF S, de corresponder;
11. Al pago del interés devengado sobre los VDF B correspondiente a estos VDF B para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. Al pago de capital de los VDF B hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDF B, de corresponder;
13. Al pago del interés devengado sobre los VDF C correspondientes a estos VDF C para dicha fecha de pago, de corresponder
14. Al pago de capital de los Certificados hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDF C, de corresponder;
15. Al pago de los gastos extraordinarios del fideicomiso, de corresponder;
16. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quede reducido a \$100 (cien pesos), saldo que será abonado en la última fecha de pago y
17. Al pago de la utilidad de los Certificados.

(b) En el supuesto que se hubiera producido un Evento Especial:

(i) En el caso que se hubiera dispuesto la continuación del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución y, en su caso, a la reposición de la Cuenta de Gastos;
4. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder;
5. A la constitución y, en su caso, a la reposición del Fondo de Garantía, en caso de corresponder;

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 2 - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59 (Cont.)

2.8. Prioridades y Preferencias sobre el Patrimonio Fideicomitado (Cont.)

6. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
7. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase el Fiduciante;
8. Al pago del interés devengado sobre los VDF S que se encontrase impago respecto de estos VDF S con relación a cualesquiera Fechas de Pago anteriores;
9. Al pago del interés devengado sobre los VDF S correspondiente a estos VDF S para dicha Fecha de Pago;
10. Al pago de capital de los VDF S hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDF S, de corresponder;
11. Al pago del interés devengado sobre los VDF B correspondiente a estos VDF B para dicha Fecha de Pago, de corresponder;
12. Al pago del capital de los VDF B hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDF B, de corresponder;
13. Al pago del interés devengado sobre los VDF C correspondientes a estos VDF C para dicha fecha de pago, de corresponder;
14. Al pago de capital de los Certificados hasta su cancelación total, o al pago del valor de rescate de los VDF C, de corresponder;
15. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
16. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quedase reducido a \$ 100 (pesos cien), saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
17. Al pago de la utilidad de los Certificados.

(ii) En caso de que se hubiera dispuesto la liquidación anticipada del Fideicomiso:

1. Al pago de los Impuestos;
2. Al pago de los Gastos del Fideicomiso;
3. A la constitución del Fondo de Impuesto a las Ganancias, de corresponder
4. A la constitución del Fondo de Reserva Impositivo, en su caso;
5. A la devolución de los anticipos de fondos que eventualmente efectuase el Fiduciante;
6. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDF S hasta su cancelación total;
7. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDF B hasta su cancelación total;
8. Al pago del interés y del capital adeudados de los VDF C hasta su cancelación total;
9. Al pago de los Gastos Extraordinarios del Fideicomiso, de corresponder;
10. Al pago del valor nominal de los Certificados hasta que quedase reducido a \$ 100 (pesos cien), saldo que será abonado en la última Fecha de Pago y
11. Al pago de la utilidad de los Certificados.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN

3.1. Lineamientos contables

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la CNV (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), para todo lo no reglado específicamente.

Los estados contables fiduciarios de liquidación se exponen en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en Nota 3.2 y se encuentran expresados en moneda homogénea de noviembre 2023.

Siendo de liquidación los estados contables fiduciarios al 30 de noviembre de 2023, las cifras no resultan comparables.

3.2. Reexpresión en moneda homogénea

Los estados contables fiduciarios han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) Resoluciones Técnicas No. 6 y 39, resoluciones 539/18 y modificaciones de la FACPCE y Normas dictadas por la CNV al respecto. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se encuentran expresados en moneda homogénea al 30 de noviembre de 2023.

3.3. Criterios de valuación y exposición

a) Disponibilidades

Se han valuado a su valor nominal al cierre.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN (Cont.)

3.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

b) Inversiones

Los depósitos a plazo en entidades financieras han sido valuados a su valor monetario más los intereses devengados al cierre.

c) Créditos por Cesión Fiduciaria

Los créditos por cesión fiduciaria han sido valuados al valor descontado del flujo de fondos futuro a la fecha de cierre, utilizando la tasa de descuento determinada al momento de la medición inicial de la cartera, netos de la previsión por incobrables estimada, de corresponder.

d) Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas

Los Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas, se exponen a su valor monetario más los intereses devengados al cierre, de corresponder.

e) Impuesto a las ganancias

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 434/2018, la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año (B.O.11/05/18). En su artículo 205, la indicada ley dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arrojará ganancias) del pago de impuesto a las ganancias y de sus correspondientes anticipos.

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuyera el Fideicomiso, quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se tratase de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior.

f) Valores de deuda fiduciaria

Los mismos han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)

3.3. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

g) Cuentas del Patrimonio Neto Fiduciario y de Resultados Fiduciarios

Los certificados de participación se exponen a su valor nominal y en la columna “ajuste de certificados de participación” se expone el correspondiente ajuste para la reexpresión a moneda de cierre indicada en 3.2.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de la inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

h) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario

Para la presentación del estado de flujo de efectivo fiduciario se ha adoptado el método directo de la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE considerándose efectivo el rubro “Disponibilidades”.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>30/11/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	\$	\$
4.1. Disponibilidades		
Cuenta Gastos	147.956	219.753
Cta. Cte. Banco VOII	17.744.931	45.959.078
Totales	<u>17.892.887</u>	<u>46.178.831</u>

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
 Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
 presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
 (En moneda homogénea)

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO AL 30 DE
 NOVIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Cont.)**

	<u>30/11/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
4.2. Inversiones (Anexo II)		
Depósitos a plazo fijo	-	2.111.202
Totales	-	2.111.202
4.3. Créditos por Cesión Fiduciaria		
Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	413.286.634
Intereses a devengar	-	(86.144.578)
Provisión de deudores incobrables (Anexo III)	-	(14.109.345)
Cobranzas pendientes de recibir	-	68.921.246
Totales Corrientes	-	381.953.957
No Corrientes		
Créditos por Cesión Fiduciaria	-	84.097.524
Intereses a devengar	-	(40.708.083)
Totales No Corrientes	-	43.389.441
Totales	-	425.343.398
4.4. Otros Créditos		
Impuesto a los débitos y créditos	-	3.248.440
Gastos pagados por adelantado	-	1.147.622
Totales	-	4.396.062
4.5. Valores de Deuda Fiduciaria		
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase B	-	53.160.214
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase B	-	803.957
Valores de Deuda Fiduciaria Capital - Clase C	-	164.559.805
Valores de Deuda Fiduciaria Interés - Clase C	-	119.360.795
Totales Corrientes	-	337.884.771
4.6. Deudas Fiscales		
Ingresos Brutos a pagar	210.670	1.296.954
Retenciones Impositivas	41.882	-
Totales	252.552	1.296.954
4.7. Otras Deudas		
Provisión para honorarios	3.022.873	1.827.210
Provisión para gastos	29.041	72.080
Deuda con el Beneficiario	14.588.421	-
Totales	17.640.335	1.899.290

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
 Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
 Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE LIQUIDACIÓN
Correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses
iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
(En moneda homogénea)

NOTA 5 - LIBROS RUBRICADOS

Los registros contables del patrimonio fideicomitado del Fideicomiso se llevan en libros rubricados en forma separada del patrimonio del Fiduciario.

Los presentes estados contables fiduciarios de liquidación se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados con los que cuenta el Fideicomiso.

NOTA 6- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 6 de diciembre de 2023 el Fideicomiso ha transferido a la Asociación Mutual Unión Solidaria (AMUS), como Beneficiario, el saldo expuesto en Otras Deudas (Nota 4.7).

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios de Liquidación, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre que no hubieran sido descriptas precedentemente, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial fiduciaria de liquidación del Fideicomiso ni los resultados del ejercicio económico irregular actual.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

18
FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

Anexo I

**VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En moneda homogénea)**

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, los créditos y las deudas al 30 de noviembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 son:

	Inversiones	Créditos por Cesión Fiduciaria (1)	Otros Créditos	Valores de Deuda Fiduciaria	Deudas Fiscales	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
A vencer						
1° Trimestre	-	-	-	-	252.552	17.640.335
2° Trimestre	-	-	-	-	-	-
3° Trimestre	-	-	-	-	-	-
4° Trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-
Subtotales al 30/11/2023	-	-	-	-	252.552	17.640.335
De Plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin Plazo establecido	-	-	-	-	-	-
Subtotales al 30/11/2023	-	-	-	-	252.552	17.640.335
Que no devengan interés	-	-	-	-	252.552	17.640.335
Tasa de interés variable	-	-	-	-	-	-
Tasa fija	-	-	-	-	-	-
Totales al 30/11/2023	-	-	-	-	252.552	17.640.335
Totales al 31/12/2022	2.111.202	439.452.743	4.396.062	337.884.771	1.296.954	1.899.290

(1) No incluye la previsión para deudores incobrables

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

Anexo II

INVERSIONES FIDUCIARIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En moneda homogénea)

Entidad	TNA %	Plazo (en días)	Vencimiento	Capital \$	Intereses devengados \$	Saldos al 30/11/2023	Saldos al 31/12/2022
Banco VOII	-	-	-	-	-	-	2.111.202
Saldos al cierre				-	-	-	2.111.202

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21



Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado



TMF Trust Company (Argentina) SA
Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

20
FIDEICOMISO FINANCIERO RED MUTUAL 59

Anexo III

PREVISIONES FIDUCIARIAS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En moneda homogénea)

Rubros	Saldo al inicio \$	Variación (1) \$	Variación (2) \$	Retrocesion de la Cartera (Nota 1)	Saldo al 30/11/2023 \$	Saldo al 31/12/2022 \$
Deducidas del Activo:						
Créditos Cedidos Corrientes	14.109.345	(60.377)	(8.524.484)	(5.524.484)	-	-
Totales al 30/11/2023	14.109.345	(60.377)	(8.524.484)	(5.524.484)	-	-
Totales al 31/12/2022	14.452.069	8.137.595	(8.480.319)	-	-	14.109.345

(1) Imputada al resultado del ejercicio irregular / ejercicio.

(2) Imputada al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) de activos y pasivos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 06/02/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Cra. Mónica Zecchillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 - F° 247

Jorge Sodano
Apoderado

TMF Trust Company (Argentina) SA
Como fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores

Presidente y Directores de

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero RED MUTUAL 59)

C.U.I.T. 30-70832912-2

Domicilio Legal: Av. Chiclana 3345 - 5to. Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Informe sobre la auditoría de los estados contables fiduciarios de liquidación

1) Opinión

Hemos auditado los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos correspondientes al Fideicomiso Financiero Red Mutual 59 CUIT N° 30-71695679-9, que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario de liquidación al 30 de noviembre de 2023, el estado de resultados fiduciario de liquidación, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario de liquidación y el estado de flujo de efectivo fiduciario de liquidación, correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y en los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, son parte integrante de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico irregular actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de liquidación del Fideicomiso Financiero Red Mutual 59 al 30 de noviembre de 2023, los resultados fiduciarios de liquidación, la evolución del patrimonio neto fiduciario y el flujo de efectivo fiduciario de liquidación correspondientes al ejercicio económico irregular de once meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2023 de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

2) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso Financiero Red Mutual 59 y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

3) Énfasis sobre Estados Contables de Liquidación del Fideicomiso

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados contables adjuntos, los mismos corresponden a los estados contables fiduciarios de liquidación del Fideicomiso.

4) Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Red Mutual 59, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que su Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Dirección del Fiduciario es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fiduciario tuviera intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fiduciario.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° TF° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

5) Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables (Cont.)

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fiduciario, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fiduciario en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6) Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado en 5), informamos que los estados contables fiduciarios de liquidación del Fideicomiso Financiero Red Mutual 59 al 30 de noviembre de 2023, surgen de sistemas computarizados. Las registraciones contables de octubre 2023 y noviembre 2023 y los estados contables fiduciarios de liquidación adjuntos se encuentran pendientes de transcripción a los registros contables rubricados, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables, el Fideicomiso no adeuda suma alguna al 30 de noviembre de 2023, en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de febrero de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zeechillo (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 218 F° 247

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de febrero de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 06/02/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/11/2023 perteneciente a Fideicomiso Financiero Red Mutual 59 Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71695679-9, intervenida por la Dra. MONICA GLADYS ZECCHILLO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MONICA GLADYS ZECCHILLO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 218 F° 247

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: hmwo5jd

Legalización N° 737059

